



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00027806- -UNC-ME#FAMAF - Rectificación Res Rect 138/2021

VISTO

La Resolución Decanal N° 138/2021, por la cual se abona días de licencia anual no usufructuada al Ing. Juan Walter ZANINETTI (Legajo 25980); y

CONSIDERANDO

Que en la Resolución Decanal N° 138/2021 se cometió un error involuntario, el cual debe ser subsanado,

Por ello,

EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Rectificar el Considerando de la Resolución Decanal N° 138/2021, donde dice: "...el agente tiene a su favor 15 (quince) días corridos de licencia Anual Ordinaria 2020...", debe decir: "...el agente tiene a su favor 4 (cuatro) días corridos de licencia Anual Ordinaria 2021...".

ARTÍCULO 2º: Rectificar el Artículo 1 de la Resolución Decanal N° 138/2021, donde dice: "...la suma correspondiente a 15 (quince) días corridos de licencia anual no gozada proporcional del año 2020, quien revistó en un (1) cargo de Profesor Titular con Dedicación Simple (113)...", debe decir: "...la suma correspondiente a 4 (cuatro) días corridos de licencia anual no gozada proporcional del año 2021, quien revistó en un (1) cargo de Profesor Titular con Dedicación Simple (103)..".

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, publíquese y archívese.

